

ACAIP-UGT denuncia un nuevo episodio de extrema violencia en el Centro Penitenciario Murcia I y alerta de una conflictividad ya insoportable

ACAIP-UGT, sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, quiere denunciar públicamente los graves incidentes ocurridos en el día de hoy en el Centro Penitenciario Murcia I (Sangonera), donde se han producido varios episodios de violencia extrema entre internos que han obligado a la intervención urgente de los funcionarios de vigilancia, poniendo nuevamente en grave riesgo su integridad física

25 may. 2026 - 13:54

Los hechos se iniciaron durante el desayuno en el módulo 2 del centro, cuando un interno comenzó a increpar e insultar gravemente a los presos encargados del reparto exigiendo más comida. La situación derivó rápidamente en una violenta pelea entre internos, produciéndose golpes, empujones y agresiones en cadena tanto en el office como en el patio del módulo.

Durante el altercado, varios internos participaron activamente en la agresión, llegando incluso a propinar patadas y pisotones en la cabeza a otro recluso cuando éste se encontraba en el suelo, mientras los funcionarios trataban de restablecer el orden y separar a los implicados.

Posteriormente, en el mismo módulo se produjo otra agresión entre internos, obligando igualmente a intervenir a los trabajadores para evitar consecuencias aún más graves.

Desde ACAIP-UGT queremos poner de manifiesto que cada pelea entre internos exige la actuación inmediata de los funcionarios de prisiones, quienes intervienen en primera línea y sin los medios adecuados ante situaciones de extrema violencia, soportando un nivel de riesgo físico y psicológico absolutamente inadmisibles.



La conflictividad en Murcia I se ha convertido en una situación insostenible. En el año 2025 se registraron 120 peleas entre internos, una cifra alarmante que evidencia el grave deterioro de la convivencia y de la seguridad en el centro penitenciario.

A esta realidad se suma un problema estructural de masificación. El Centro Penitenciario Murcia I dispone de 299 celdas y actualmente alberga a más de 430 internos, superando ampliamente su capacidad operativa. Esta sobreocupación incrementa exponencialmente la tensión, dificulta la gestión regimental y multiplica los incidentes violentos.

ACAIP-UGT quiere destacar la profesionalidad, entrega y actuación impecable de los trabajadores penitenciarios, cuya rápida intervención evitó consecuencias todavía más graves. Los funcionarios de prisiones vuelven a demostrar, una vez más, su compromiso con la seguridad pública y el mantenimiento del orden dentro de los centros penitenciarios, pese a trabajar en condiciones cada vez más precarias y peligrosas.

Desde nuestra organización sindical exigimos a la Administración Penitenciaria:

- La adaptación urgente de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) a la realidad actual de los centros penitenciarios.
- Una apuesta decidida por la formación continua y especializada de los trabajadores penitenciarios.
- Medidas eficaces frente al aumento de la población reclusa y a la creciente complejidad derivada de una población penitenciaria cada vez más heterogénea, multicultural, multiétnica y con mayores niveles de conflictividad.

Desde ACAIP-UGT Murcia advertimos de que la situación que atraviesa el centro no es un hecho aislado, sino el reflejo del desamparo que sufren los centros penitenciarios españoles y sus trabajadores. La seguridad en prisión no puede seguir sosteniéndose únicamente gracias al esfuerzo y profesionalidad de unas plantillas claramente insuficientes.

